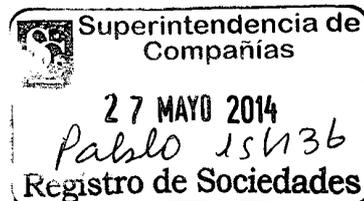


Quito, 26 de Mayo del 2014

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Presente



De mi consideración:

Por medio de la presente, Yo Francisco Barba Representante Legal de la compañía TOTAL TEK S.A., me dirijo a usted para presentar la documentación original de los anexos a los estados financieros correspondientes al año 2013:

- Informe de Auditoría del año 2013.
- Informe de Acta de junta general del año 2013.

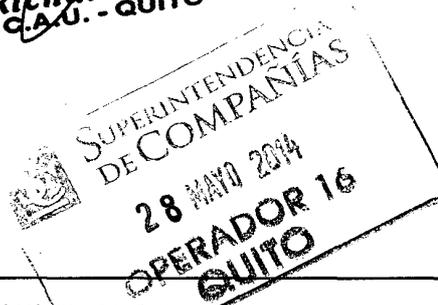
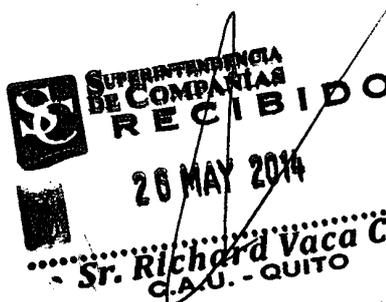
Información solicitada por ustedes de acuerdo al Expediente: 150496

Razón: TR-MITE NO. 19901 DEL 16/05/2014, POR FAVOR PRESENTAR DOCUMENTOS ORIGINALES CON UNA CARTA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN ESTA ENTIDAD. FV

Agradezco su gentil ayuda.

Atentamente,

**Francisco Barba**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**TOTAL TEK S.A.**



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA TOTAL-TEK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2014, a las 16:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en los Guarumos 449 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El señor Francisco Barba Gyenco, propietario de doscientos veinte y ocho mil acciones (228.000) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;
2. La compañía Phinext S.A. debidamente representada por su Representante legal propietaria ciento catorce mil acciones (114.000) de un dólar de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
3. Francisco Cordova Chehab propietario de doscientos veinte y ocho mil acciones (228.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una;

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Francisco Cordova Chehab y como secretario el señor Francisco Barba Gyenco, por así decidirlo por unanimidad la Junta General.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014
5. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.



La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2013 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.**

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2013, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad acumular las utilidades generadas durante el ejercicio económico.

**Punto Cuatro.- nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014**

El presidente de la Junta toma la palabra y mociona como comisario de la compañía para los periodos 2014 al señor Edwin Vera, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los

accionistas aprueban por unanimidad nombrar al señor Edwin Vera como comisario de la compañía para los ejercicios económicos 2014

**Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2013.

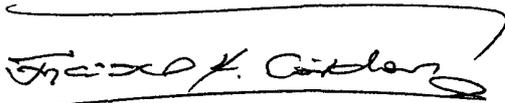
Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2013, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Suscribieron la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. f) Francisco Barba Gyenco; f) Phinext S.A.; f) Francisco Cordova Chehab. El original de la presente acta de junta general ordinaria reposa en los libros de actas de la compañía.

Lo certifico,



Francisco Cordova Chehab  
Presidente de la Junta



Francisco Barba Gyenco  
Secretario de la Junta.



Bernardo Traversari  
Representante Legal  
Phinext S.A.

